

PROPOSICION No. 013
(Noviembre, 04 de 2025)

El Honorable Concejo Distrital de Riohacha, en su sesión Ordinaria de la fecha y en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la ley 136 de 1994 y en el Acuerdo No. 009 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que volvieron las aguas servidas en el Distrito de Riohacha.

Que el sistema de acueducto y alcantarillado ha colapsado en el Distrito de Riohacha, generando desespero a la sociedad riohachera.

Que se han requerido a la razón social Aqualia que dé una explicación y sus respuestas son vanas.

Que la razón social Aqualia llegó a repartir recibos, solamente a recaudar y a embolsillarse la plata de los subsidios.

Que en su momento se dijo que venía con una inversión de Doscientos Noventa Mil Noventa Millones de Dólares, es más en el primer año se hacía una inversión de Veintiocho Mil Millones de Pesos.

Que en las condiciones de tal anuncio fue una estafa para el pueblo

Que en las condiciones en las que se encuentra Riohacha de erosivo que tal anuncio fue una estafa para el pueblo.

Que la empresa Aqualia al día de hoy no le conocemos un plan inmediato para la solución y más del servicio de alcantarillado.

Por lo anterior,

PROPONE

Citar a la razón social Aqualia a su representante legal y al Representante legal de la firma INGIA, para el día 13 de noviembre de 2025 a las 9:00 a.m al Concejo Distrital de Riohacha ubicado en la calle 2 No. 8 – 38 segundo piso, con la finalidad de que absuelvan el siguiente cuestionario:

1. Cuál es la inversión real al asumir la operación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
2. Cuáles son los proyectos a ejecutar para el servicio de alcantarillado.
3. Si se anunció por parte del Representante Legal de Aqualia que al llegar el primer año se hacía una inversión de Veintiocho Mil Millones de Pesos, dónde está la inversión en qué parte lugar y cuáles son los objetos de las obras porque ya la empresa al día de hoy tiene 2 años y 5 meses de estar operando ese servicio.
4. Si se han ejecutado obras en estos 2 años donde está la ejecución.
5. Explique porque los desbordamientos de obras residuales con frecuencia en diferentes zonas de la ciudad y más consecutivamente en el sector del barrio Arriba Centro Histórico de Riohacha.
6. Explique técnicamente cuál es la solución de la problemática para subsanar el inconveniente de desbordamiento de aguas servidas.
7. Cuál es el plan de inversión quinquenal. Favor enumerar los proyectos
8. Cuántas bombas tienen estatocu y en que almacén se encuentran, en que parte de Riohacha se encuentran como para subsanar los inconvenientes cuando se dañan una bomba en cualquiera de las estaciones 1, 2 o 3.

9. Explique en plenaria porque si se trabajó y se diseñó un plan piloto para el Centro Histórico de Riohacha para que suministrara agua 24/7 hoy no se cuenta con esa excepción y con ese plan.
10. Qué clase de compromiso tiene la empresa Aqualia en el proceso de utilizar los componentes químicos para tratar el agua, porque cuando llega el agua, llega turbia.
11. Explique a cuántos suscriptores de estrato 1 y 2 le asignan subsidio.
12. Enviar la base de datos, dirección y barrios de los suscriptores estrato 1 y 2 que le aplican subsidios.
13. Cuánto es el recaudo mensual de los servicios de acueducto y alcantarillado.
14. Cuántos carro tanques le venden diario el agua. Favor indicar valor carro tanque dependiendo su capacidad.
15. Socializar el plan de obras de inversiones definitivos POI que ha proyectado la empresa Aqualia durante sus 30 años de operación establecido en el numeral 1.3 del anexo técnico No. 3 del contrato de licitación pública 008 de 2002.
16. Informar a la fecha cuánto dinero ha recibido por concepto de subsidios para estratos 1, 2 y 3 por parte de la Alcaldía Distrital y en qué se han invertido.
17. Indicar cuántos usuarios atiende actualmente la empresa Aqualia S.A.E.S.P de estos cuántos tienen micro medidores instalados y en funcionamiento correctamente.
18. Sírvase informar que avance o actuaciones se han llevado a cabo para la actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado sanitario PMAA según lo establecido en el numeral 1.4 del anexo técnico del contrato de concesión.

Citar al doctor **JAIME BRUGES**, Secretario de Obras Distrital, y al doctor **HUGUES ARIZA TATIS**, Director de Servicios Públicos para que expliquen en plenaria lo siguiente:

1. Cuál han sido las exigencias que le ha hecho su despacho a la razón social Aqualia que cumpla a cabalidad con las cláusulas contractuales, el plan de inversiones anunciado y aportado en la propuesta inicial de Veintiocho Mil Millones de Pesos. Qué ha hecho, cuántas veces lo ha requerido y si tienen algún recibido favor anexarlos a esta solicitud.
2. Cuántas veces el Distrito como Supervisor oficialmente a notificado a la razón social Aqualia sobre las fallas presentadas sobre los desbordamientos de aguas residuales.
3. Si una de las causales para terminar unilateralmente el contrato es precisamente el no desbordamiento de aguas residuales que ha hecho el Distrito para hacer cumplir esta cláusula contractual.
4. Enviar a esta Corporación todas las peticiones, oficios o resoluciones o acto administrativo que se le ha hecho al operador de agua.
5. Enviar copia del acta de entrega de activos
6. Enviar copia del acta de recibido del operador ASSA

Citar al señor Personero del Distrito de Riohacha doctor **YEISON DELUQUE GUERRA**, para que explique de una forma sucinta lo siguiente:

1. Cuántas veces se le ha hecho los respectivos requerimientos a la empresa Aqualia para que en Riohacha no haya los desbordamientos de aguas servidas residuales y se haya implementado algún sistema para suministrar el servicio de agua 24/7 y además cuál ha sido las solicitudes que ha hecho el Ministerio Público referente a la inversión que ha hecho el operador ASSA referente a los Veintiocho Mil Millones de Pesos, teniendo en cuenta que ya el plazo de inversión se agotó porque era a los dos años.

Citar a la interventoría para que manifieste en plenaria:

1. Cuál ha sido los requerimientos, además exigencias por parte de la interventoría para que se cumpla a cabalidad con el 100% de la ejecución del contrato de operación de los servicios de acueducto y alcantarillado.



CONCEJO DISTRITAL
RIOHACHA (SÚCHIMMA)



Compromiso
de todos

2. Copia de los informes técnicos y administrativos del año 2025.
- 3.Cuál ha sido su papel referente a la vigilancia de los usuarios estrato 1 y 2 que es donde generalmente se están fugando todos los recursos de inversión del Distrito de Riohacha a esta empresa con más de Catorce Mil Millones de Pesos anuales lo que deja al Distrito de Riohacha en un estado de incapacidad para ejercer obras civiles en cualquier lugar de la ciudad.

Presentada por el Honorable Concejal

Firmado

ILER ENRIQUE ACOSTA MEJIA

Partido Liberal